

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/AARB/MITE/MARR/MAPP/EENV/eenv
04.12.2024 Dec. 478.-/

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

SANTA CRUZ, 03 de diciembre del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
- 2.- El Certificado N°1116 en que el Concejo Municipal acuerda autorizar la Modificación Presupuestaria, en Sesión Ordinaria N°124 de fecha 03.12.2024.
- 3.- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de mayores ingresos.

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°124 03.12.2024.

DECRETO EXENTO N°5.798.-/

1.- **MODIFIQUESE**, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	3,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.023	Tratamiento Oncológico	3,000,000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$			3,000,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.24.01	Al Sector Privado	3,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.005	Servicios Funerarios	3,000,000
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			3,000,000

2.- **COMUNIQUESE** esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control